

RESOLUCIÓN N° 3347

La Plata, 23 de mayo de 2023.

VISTA la propuesta de efectuar modificaciones en el dictado de cursos y cuerpos docentes, en el ámbito de la Escuela Judicial y; -----

CONSIDERANDO -----

Que el Director Académico de la Escuela Judicial, con la aprobación del Consejo Directivo de la misma, dictó la Resolución N° 62, por la cual se efectuaron modificaciones en la nómina de tutoras y horas cátedra asignadas, conforme sus atribuciones. -----

Que este Consejo considera que lo resuelto y dispuesto es acorde en un todo a los lineamientos emanados del Organismo. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Aprobar las modificaciones en la nómina de tutoras y horas cátedras asignadas, compartiendo lo dispuesto en la Resolución número 61 del Director Académico de la Escuela Judicial, la que se aprueba en su totalidad y se adjunta a la presente como Anexo I. -----

RESOLUCIÓN N° 3347

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3347. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN 3347
RESOLUCIÓN NÚMERO 62 DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL
La Plata, 10 de mayo de 2023.-

VISTA: Las solicitudes formuladas por las profesoras Mariana Cucatto, a cargo del curso "Lenguaje Jurídico y Comunicación" de dar de baja la tutora Cintia Cristini DNI 24.235.588 y Leticia Barrera a cargo del curso "Gestión y Organización", de incorporar a la tutora Camila Fernández Meijide DNI 36.170.173.

Ambos cursos a dictarse en el bimestre mayo/junio según resolución 55/23.

-----**POR ELLO:**-----
-----**El Director Académico de la Escuela Judicial**-----
-----**del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires**-----
-----**RESUELVE:**-----

1: Dese de baja a la tutora Cintia Cristini DNI 24.235.588 del curso de "Lenguaje Jurídico y Comunicación" a dictarse en el bimestre mayo/junio del corriente.

2: Readecuése la cantidad de horas cátedras asignadas para las tutoras del curso de "Lenguaje Jurídico y Comunicación", a dictarse en el bimestre mayo/junio, asignando 20 horas cátedras a la tutora Laura Marcela Pérez de Stefano DNI 23.343.343 y 20 horas cátedras a la tutora Aida Lucia Bernardi DNI 24.546.355

3: Designase a la tutora Camila Fernández Meijide en el curso de "Gestión y Organización", a dictarse en el bimestre mayo/junio, con una asignación de 20 horas cátedras.

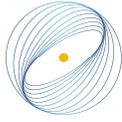
4: Comuníquese a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura, a sus efectos.

Resolución 62/2023-----
Dr. Pablo Roberto Perel-----
Director Académico de la Escuela Judicial-----
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires-----
Resolución 61/2023-----

Resolución N° 3347. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



**CONSEJO
MAGISTRATURA**
PROVINCIA BUENOS AIRES

40D
1983/2023

RESOLUCIÓN N° 3347

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires